

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO

ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN

AUTORIZACIÓN N° 56

Villa de Arista S.L.P. 07 De septiembre del 2023

El que suscribe C.P. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: A la **C. CRESCENCIO VIERA RODRIGUEZ**, para que lleve a cabo la subdivisión del **predio RUSTICO ubicado en la Localidad de Buena Vista, en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí**, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64A195**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción número **133, Tomo Décimo Octavo, Fojas 72 Frente, escrituras públicas, fecha 12 de mayo de 1980** en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **6-36-18.40 Ha** y las medidas y colindancias siguientes.

NORTE: mide dos líneas quebradas, primer poniente a oriente 93.10 metros, segunda poniente a oriente 482.59 metros, linda con J. Santos Viera Rodríguez.

SUR: mide 657.00 metros, linda con Carretera Arista – Moctezuma.

ORIENTE: mide dos líneas quebradas, primer sur a norte 63.70 metros, segunda sur a norte 190.30 metros, linda con Rafael Martínez Valerio.

PONIENTE: mide 10 metros, linda con Francisco Viera Castro.

EL PREDIO SERÁ DIVIDIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CON CLAVE CATASTRAL 4701F14A64A176

Lote 1, con una superficie 1-57-75.41 m².

NORTE: mide dos líneas quebradas, primer poniente a oriente 93.10 metros, segunda poniente a oriente 226.89 metros, linda con J. Santos Viera Rodríguez.

SUR: mide 353.85 metros, linda con Carretera Arista – Moctezuma.

ORIENTE: mide 120.56 metros, linda con Rafael Martínez Valerio.

PONIENTE: mide 10 metros, linda con Francisco Viera Castro.

RESTO PREDIO, CON UNA SUPERFICIE 4-78-43.99 Ha, CON CLAVE CATASTRAL 4701F14A64A195

NORTE: mide 255.70 metros, linda con J. Santos Viera Rodríguez.

Documentos Permiso subo # 48. se hizo hasta folio 56.

SUR: mide 303.15 metros, linda con Carretera Arista – Moctezuma.

ORIENTE: mide dos líneas quebradas, primer sur a norte 63.70 metros, segunda sur a norte 190.30 metros, linda con Rafael Martínez Valerio.

PONIENTE: mide 120.56 metros, linda con Lote 1.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.,



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL